

LOTEO AMANECERES II – EIA Loteo Amaneceres II - Ruta Provincial N° 1, Km 4,7- Villa de Merlo (Diciembre de 2022)

La Secretaría Municipal de Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable de la Villa de Merlo convoca a Consulta Pública a los sectores involucrados para que, en un plazo de DIEZ (10) días corridos, realicen las consultas sobre el Estudio de Impacto Ambiental presentado por BUSTOS SAUL NICOLÁS Y OTROS CUIT N° 23-30133715-9 en carácter de propietario, cuyo consultor es el Lic. Marcelo Chasampi (M.P RUCIA N° 033) para el proyecto Loteo Amaneceres II ubicado sobre Ruta Provincial N° 1, Km 4,7, Villa de Merlo, Departamento Junín, Provincia de San Luis (Ref. EXD. N° 00010-SAPyDS-2022), en el marco de la Ley General del Ambiente N° 25.675; la Ley Provincial N° IX-0876-2013 “Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental” y Ordenanza N° 917-HCD-2005. El expediente se encuentra a disposición de 8 hs. a 13 hs. en las oficinas de la Sec. De Ambiente, Producción y Desarrollo Sustentable, Ruta Prov. N° 1 y Calle Independencia, Villa de Merlo. Consultas vía mail a comisionevaluadoraeia.mvm@gmail.com



Municipalidad de Villa de Merlo
**Secretaría de Ambiente, Producción
y Desarrollo Sustentable**